

B) Plazas en régimen laboral:

Una plaza de Auxiliar administrativo con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de oposición.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca con la titulación del grupo D y a proveer por el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Archidona, 20 de abril de 1992.—El Alcalde.

11059 RESOLUCION de 20 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Ibro (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de obras.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 63, de fecha 17 de marzo de 1992, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Encargado de obras, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ibro, 20 de abril de 1992.—El Alcalde.

11060 RESOLUCION de 21 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo y tres de Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 18 de febrero de 1992, se publica la convocatoria y las bases y para la provisión con carácter de propiedad: tres de Policía Local (por el sistema de oposición libre) y una plaza de Cabo (por el sistema de concurso-oposición para promoción interna), incluidas en la oferta de empleo público para 1991. Igualmente en el número 88 de dicho boletín, con fecha 18 de abril de 1992, se publicaron las modificaciones sobre mencionadas bases.

Estas plazas están dotadas con el sueldo inicial correspondiente al índice de proporcionalidad 4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que deberán ser satisfechas por los solicitantes en el momento de presentar la instancia.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Cartaya, 21 de abril de 1992.—El Alcalde.

11061 RESOLUCION de 21 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Noia/Noya (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16 de marzo de 1992, número 62, y corrección de errores de fecha 19 de abril de 1992, número 88, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso, una plaza de Sargento de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Noia, 21 de abril de 1992.—El Alcalde-Presidente, Pastor Alonso Paz.

11062 RESOLUCION de 22 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local (lista admitidos, tribunal calificador y fecha ejercicios).

Mediante Resolución de 22 de abril de 1992 se ha procedido a la aprobación de diversos trámites relacionados con el expediente 1227/91, instruido para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local, en los términos que siguen:

Primero.—Aprobar la lista de admitidos que a continuación se relaciona, habiéndose presentado todas las instancias dentro del plazo establecido:

1. Castillo Ochando, José R.
2. Arlandis Estruch, Emili.
3. Palop Escríhucla, Emili.
4. Ortega Ruiz, Ginés.

Segundo.—Designar la composición de los miembros que han de constituir el Tribunal calificador en las personas que siguen:

Presidente: Don Vicente Canet Peiró, como titular, y don Joaquín Altur Grau, como suplente.

Vocales: Don Eduardo Balaguer Tormo, como titular, y doña María Paz Gabarda Sanz, como suplente. Don José Luis Garrido Bernal, como titular, y don José Miguel Sella Sancho, como suplente. Don José Vicente Catalá Martí, como titular, y don Emilio Grau Gascón, como suplente. Don Carlos Espín Zamora, como titular, y don Rafael Airós Sales, como suplente.

Actuando como Vocal Secretario don Francisco Javier Vila Biosca, con carácter titular, y don Javier Brines Alminana, como suplente.

Tercero.—Publicar la lista de admitidos y la composición de los miembros del Tribunal calificador en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el tablón de edictos de la Corporación.

Cuarto.—Determinar como fecha de celebración de las pruebas el lunes día 29 de junio de 1992, a las nueve horas, en la Casa Consistorial de la ciudad de Tavernes de la Valldigna, debiendo venir los aspirantes provistos con su documento nacional de identidad.

El orden de actuación de los aspirantes se determinará en el día de la realización de las pruebas selectivas.

Tavernes de la Valldigna, 22 de abril de 1992.—El Alcalde accidental, Joan Escríhucla Vidal.

11063 RESOLUCION de 23 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Granja de Torrehermosa (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 91, de fecha 20 de abril de 1992, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Granja de Torrehermosa, 23 de abril de 1992.—El Alcalde, Juan Ramírez Díaz.

11064 RESOLUCION de 24 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», correspondiente al día 22 de abril de 1992, número 91, se publican las bases y programas que han de regir la oposición para cubrir en propiedad, mediante promoción interna, tres plazas de Administración General, subescala Administrativos, grupo C.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios.

Pinoso, 24 de abril de 1992.—El Alcalde, Perfecto Rico Mira.

AÑO CCCXXXII
MARTES 19 DE MAYO DE 1992
NUMERO 120

UNIVERSIDADES

11065 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1992, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca a concurso una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Filología Española».*

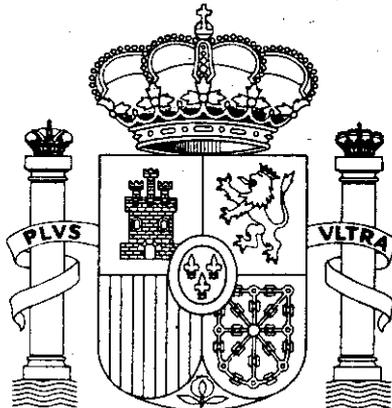
Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución.

Uno. Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), los Estatutos de la Universidad, y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitidos al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defectos físicos o psíquicos que impidan el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberá reunir, además, las condiciones especificadas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º y 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.



MINISTERIO
DE RELACIONES
CON LAS CORTES
Y DE LA SECRETARIA
DEL GOBIERNO

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Cuando estando en posesión del título de Doctor se concurra a plazas de Catedrático de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4.º, 1. c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no pertenezca a ninguno de los Cuerpos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de tales requisitos antes de comenzar las pruebas.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso, utilizando para ello el anexo II de esta Resolución. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de la Universidad de las Islas Baleares la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá el recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el Rector de la Universidad a la que corresponda la plaza, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto de constitución convocando a:

- a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, los suplentes necesarios.
- b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento

del día, hora y lugar de celebración de dicho acto, a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha prevista para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en su caso, según se trate de concurso o de concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- a) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil correspondiente.
 - b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedidas por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en la materia de sanidad.
 - c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.
- Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio y Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1992.-Por delegación del Rector, el Vicerrector de Ordenación Académica, Bernat Sureda García.

ANEXO I

Número de plazas: Una. Plaza número 236. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento a la que corresponde: «Filología Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española y Moderna. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Española y Lingüística Informática. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Magfco. y Excmo. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de	Departamento
Area de conocimiento	Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso: Ordinario <input type="checkbox"/>	De Méritos <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha de nacimiento		Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
Domicilio			Teléfono	
Municipio		Provincia	Código postal	
Caso de ser funcionario de Carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal	
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/> Otras				

III. DATOS ACADEMICOS	
Titulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:		
	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:
.....
.....
.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE.....

ANEXO III

MODELO DE CURRICULUM

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	
Número del DNI	Lugar y fecha de expedición
Nacimiento: Provincia y localidad	Fecha
Residencia: Provincia	Localidad
Domicilio	Teléfono Estado civil
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor contratado o interino	

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Universidad y Centro de expedición	Fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VIII. OTRAS PUBLICACIONES

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

XII. PATENTES
1.
2.
3.
4.

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

(*) Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

XVIII. OTROS MERITOS

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, D.
, Número de Registro de Personal y
 (Indíquese el Cuerpo a que pertenece)
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente curriculum,
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.

..... a de de 19.....
 Fdo.: